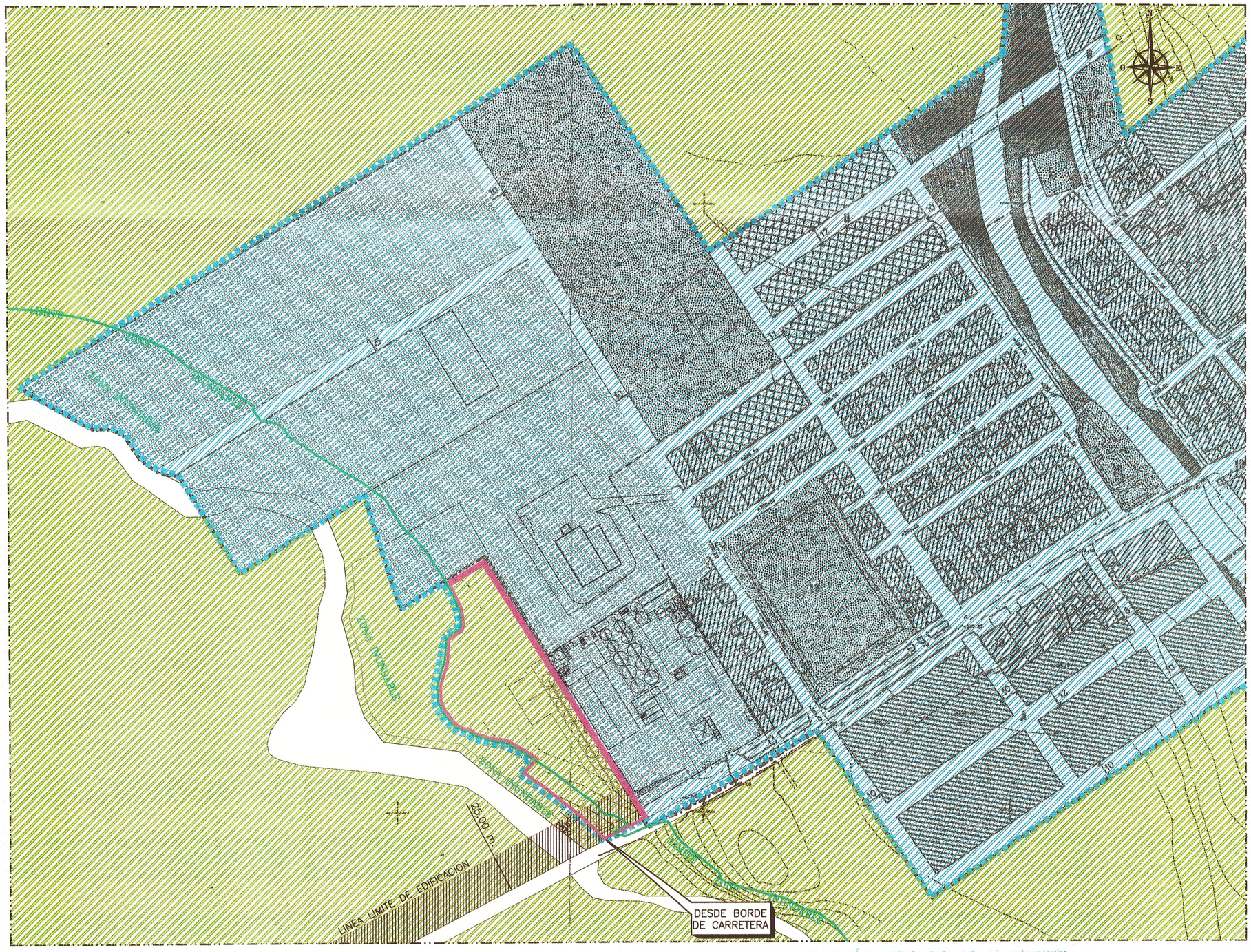
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo



LEYENDA

- AMBITO DE LA ACTUACION URBANISTICA OBJETO DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN.SS. DE CORTE DE PELEAS
- SUELO NO URBANO
- LIMITE URBANO
- LIMITE ZONA INUNDABLE
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- ZONA ESPECIAL DE PROTECCION DE CARRETERAS

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo
Fecha: 30 MAR 2017
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo.: Estrella Blanca Macarena de Acevedo Yanguas

DILIGENCIA: La extiendo la Secretaría, para hacer constar que el presente documento ... aprobado definitivamente por el ... en sesión celebrada el día ... diciembre de 2016.
... 2016
SECRETARIA AYUNTAMIENTO (BADAJOZ)
El Secr...
Fdo.: Dolores Solís Ovando

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL: MANUEL P. ROMERO GRANADO	Fdo:
PROPIEDAD: S. COOP. "STA. MARIA EGIPCIACA"	
TITULO: MODIFICACION PUNTUAL UA-2 DE LAS NN.SS. DEL PLANTEAMIENTO MUNICIPAL DE CORTE DE PELEAS, RECLASIFICACION DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO CON CLASIFICACION DE USO INDUSTRIAL DE 1ª CATEGORIA	SITUACION: C/ ENTRIN BAJO S/N CORTE DE PELEAS (BADAJOZ)
PLANO DE: PLANO DE INFORMACION: CLASIFICACION DEL SUELO SEGUN NN.SS. DE CORTE DE PELEAS	FECHA: OCTUBRE 2.016 · ESCALA: 1/2.000 · PLANO Nº: I.3

Este plano es propiedad de IBEA, S.L. Queda prohibida su reproducción total, parcial y entrega a terceros sin autorización bajo la responsabilidad que prescribe la ley.
This plane is the property of IBEA, S.L. Their reproduction total, partial and delivery to third parties without authorization under the responsibility prescribed by law.

26 ENE 2017